

Fecha 12.10.2020	Sección Finanzas y Dinero	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

Propuesta de Morena

Plantean cobro a IEPS a bebidas según su contenido de alcohol

- Se busca tener más ingresos tributarios para atender problemas de salud

Redacción
valores@eleconomista.mx

La bancada de Morena, en la Cámara de Diputados, propuso una iniciativa para cambiar la manera en que se cobra el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las bebidas alcohólicas y de esta manera, “simplificar y modernizar” dicho gravamen.

La iniciativa, presentada por el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, busca que se determine el impuesto en función del contenido del alcohol que contienen las bebidas, y que se simplifique su pago. Con ello, se pretende combatir al mercado informal de estas bebidas.

“(La iniciativa) ayudará a cumplir el objetivo de reducir, o encarecer, el consumo de bebidas con contenido alcohólico, al vincular el pago a la presencia de un mayor volumen de alcohol etílico, lo anterior permitirá que los consumidores puedan acceder a productos de mejor calidad y, tener un consumo adecuado, sin poner en riesgo su salud”,

refirió el diputado.

Con la propuesta, añadió, se buscará tener mayores ingresos tributarios, los cuales podrán ser usados para atender los problemas de salud vinculados al consumo de estas bebidas.

De acuerdo con la iniciativa, el nuevo diseño para cobrar el IEPS será “más justo” ya que regulará de una misma manera a las bebidas destiladas y fermentadas, que hoy en día se gravan a través de un IEPS *ad valorem* es decir, se cobra un porcentaje respecto a la producción de la bebida.

Añadió que se vigilará el cumplimiento de la normativa aplicable, desde la generación de insumos agrícolas para su producción, así como las cadenas productivas, ya que algunos productos como el tequila y el mezcal deben cumplir con rigurosos procesos de elaboración, mientras que algunos aguardientes que son comercializados en envases de plástico se caracterizan por tener un alto contenido alcohólico, muy baja calidad y, muy bajos precios, “lo cual, desafortunadamente, aumenta de manera significativa la demanda del bien en los sectores de la población que tiene un menor nivel de ingresos, entre ellos los jóvenes”.

